



RESOLUCIÓN N° 696-19

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 27 NOV 2019

Expediente N° SO-19.348/19. -

VISTO:

La resolución N° SO-382/19, con relación al Proyecto de Extensión Trayecto Preuniversitario para el Ingreso 2020, en las disciplinas de Matemática, Física y Química, a desarrollarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. María Eugenia Aparicio, Coordinadora del Área de Química del presente proyecto, eleva nota con listado de alumnos y solicita que se incorporen como Alumnos Colaboradores en el área.

Que, es necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Incorporar al Proyecto Trayecto Preuniversitario para el Ingreso 2020, en las disciplinas de Matemática, Física y Química, a desarrollarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, aprobado mediante Resolución N° SO-382/19, en el área de Química como Alumnos Colaboradores, a los siguientes alumnos:

b – Área de Química

- Alumnos Colaboradores:
 - Cintia Elizabeth Acosta Sandoval
 - Romina Julieta Berrondo
 - Juan José Domingo Berón
 - Pedro Luis Hualpa
 - Víctor Roque Ríos
 - Julieta Mariel Romero

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc




ING. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA